

Informe del Presidente:

Con este boletín la junta de la Sociedad Valenciana de Neurología pretende mantener informados a los socios de las novedades que se han ido produciendo , y preparar la próxima asamblea aportando los materiales sobre los que habrá que tomar decisiones mediante votaciones.

1: Reunión Científica Anual de la SVN

Los días 15 y 16 de octubre de 2004 celebramos en Castellón la XXI Reunión Anual de la Sociedad Valenciana de Neurología, que fue un éxito tanto científico y como organizativo, adjuntando en este boletín una breve reseña. Pude padecer como miembro del comité organizador el mal crónico que sufrimos por la falta de previsión de la asistencia de nuestros socios ,y "no socios". Así tuvimos que alojar a última hora a un conjunto de FEAs neurólogos o residentes de otra especialidad, sin previo aviso, "padeciendo por " que hubiera habitaciones libres. Creo que deberíamos tratar en la próxima asamblea la manera de facilitar el trabajo a los futuros comités organizadores , creando una nueva conciencia de compromiso en nuestros asociados, que se reflejara en la obligación de preinscripción-gratuita de los asistentes por medio de la WEB de la SVN. Así podríamos usar la misma no solo para remitir las comunicaciones científicas, sino también para reservar, con tiempo, las habitaciones y saber el número de cubiertos para las comidas de trabajo. Aquellos asociados que no cumplieran con el compromiso de anotarse, perderían el derecho a " casa y comida gratis" que ha caracterizado nuestras reuniones anuales. Con esto, tan sencillo para el asociado, y tan complicado para la organización , haríamos más agradable y menos estresante la labor de los futuros responsables de las próximas reuniones anuales de la SVN.

Pienso que en cuanto a la reunión anual de la SVN la próxima asamblea debería valorar un cambio en las fechas de su realización para el 2006 en adelante. Considero que los meses de octubre y noviembre estan cargados de acontecimientos científicos, que compiten entre sí, y convendría trasladar la reunión anual de la SVN para la primera mitad del año (abril-mayo).

2: XXII Reunión Anual de la SVN:

De acuerdo con el acta de la Asamblea Ordinaria de la SVN del 28 de febrero de 2004, la Organización la Reunión Anual de la Sociedad Valenciana de Neurología de 2005 recae en la sección de Neurología del Hospital Arnau de Vilanova, tras conocer la buena nueva de la reincorporación de la Dra Teresa Villarroya , responsable de dicha unidad

3: Encuesta a los Neurólogos y responsables de unidades de Neurología:

Con este envío se remite junto al boletín una encuesta con sobre sellado para que la rellenen nuestros asociados y nos la remitan. **También se intentará colgar de la WEB de la SVN como alternativa, si los responsables de la misma lo ven viable.**

El objetivo es tomar una foto de cual es la situación actual, que ha variado sustancialmente desde el último estudio realizado (publicado en REV Neurol 1997;25:257-261), no solo en cuanto a cuestiones de números sino a la extensión de nuevas prestaciones sanitarias. Hemos tomado como guión el Plan Estratégico Nacional para el Tratamiento Integral de las Enfermedades Neurológicas - PENTIEN, SEN mayo 2002-. La circunstancia que han acelerado su realización es la propuesta de la SEN de realizar en Madrid en Marzo de 2005 una Conferencia de la Neurología en España, en donde cada sociedad autonómica neurológica efectuará una exposición de su situación. Según comentó el presidente de la SEN se intentará tener impacto mediático con el objetivo de reforzar la importancia y necesidad de la neurología en general, y del neurólogo en particular, en los grandes retos sanitarios del presente y futuro.

La encuesta se divide en 2 apartados. El primero se enviará al responsable de la unidad de neurología para que informe de situación asistencial hospitalaria y ambulatoria; equipamiento, cartera de servicios, demoras, etc. La segunda parte que es la que os remitimos va dedicada al neurólogo/a: su perfil demográfico, situación laboral-contractual y profesional, sus expectativas y grado de satisfacción. Pretendemos hacerlos llegar sus resultados. La información servirá, además, para programar próximos encuentros con los responsables de la Conselleria de Sanitat, y será patrimonio común de la SVN.

4: Informe de propuesta de Estatutos de la Federación de Sociedades Autonómicas de Neurología[FESN]:

Durante el año 2004 se han realizado 4 reuniones de los presidentes de las sociedades autonómicas neurológicas bajo los auspicios de la SEN. El último encuentro fue en la Reunión Anual de la SEN , noviembre de 2004 en Barcelona.

Estos encuentros se basan en el proyecto de constituir una Federación de Sociedades Autonómicas de Neurología y partió del dr Jordi Matias Guiu, presidente de la SEN. El fundamento es que con el marco autonómico ya no es el ministerio de sanidad el responsable de la asistencia sanitaria , sino que hay 18 gobiernos autonómicos en los que recae dicha responsabilidad. La finalidad indicada es “representar los intereses comunes de las sociedades federadas ante los organismos de las administraciones públicas y... defender los intereses de las mismas” . La idea general que llevamos desde la SVN era posibilitar la existencia de un marco estable en que las distintas Sociedades Neurológicas Autonómicas pudieran realizar una puesta en común de las necesidades, logros y problemas que están encontrando en la asistencia neurológica de cada comunidad. Se han realizado varios encuentros, hemos discutido el proyecto de estatuto de la FESN elaborado por el gabinete de la SEN , habiendo sufrido distintos cambios. En este boletín se adjuntan los futuros estatutos de la FESN en su última y definitiva versión.

El alumbramiento de esta nueva entidad no se desarrollo sin problemas ni suspicacias. Mi propuesta de funcionar por consenso, evitando el tema de

votaciones no pudo ser. Se ha indicado que “cuando la representación de la FESN se produzca ante una instancia del ámbito de una determinada Comunidad Autónoma deberá recaer en el presidente de la sociedad federada de dicha comunidad sólo o junto al presidente de la Federación”. Con esto se evitará que el interlocutor con las autoridades sanitarias autonómicas fuera o defendiera propuestas distintas a las de la sociedad autonómica neurológica implicada

Habrá que debatir y aprobar en su caso estos estatutos en nuestra próxima asamblea para que la Sociedad Valenciana de Neurología pueda incorporarse a la FESN.

5: Reunión Periódica de los Residentes de Neurología de la CV.

Los residentes de neurología de nuestra comunidad llevan algunos años reuniéndose bajo los auspicios de la SVN, gracias a los esfuerzos de nuestra compañera Dra Rosario Martín, y a la colaboración de la industria.

Creo que convendría estabilizar dichos encuentros y que la persona responsable de los mismos sea el/la residente de Neurología que esta en la Junta de la SVN.

Esto permitirá estabilizar dichos encuentros, realzar si cabe el contenido científico-docente de los mismos, y que los responsables de docencia de las distintas unidades de neurología puedan añadir los mismos en la cartera de formación. La experiencia con los talleres de trabajo se podría incorporar.

La iniciativa y dinámica recaería en los residentes pero contarían con el respaldo de la comisión de docencia y formación de la SVN.

La periodicidad y tipo de dichas reuniones deberá ser propuesta por el MIR de neurología que esta en la Junta de la SVN, recabando las opiniones de sus colegas.

6: Tesorería:

Debo agradecer los esfuerzos de nuestra tesorera dra Caridad Valero para normalizar la situación de nuestras arcas. Este será el curso que vereis que se reinstaura el pago de cuotas de los asociados. Es bianual y de 12 €.

Se recuerda a los asociados que deberán estar de acuerdo con los estatutos al corriente de sus pagos. A los que no sufráis dichos descuentos, y /o no reciban la revista de Neurología, deberán ponerse en contacto con la secretaria de la SVN para aportar los datos pertinentes.

7: Pagina WEB de la Sociedad:

La Junta de la SVN ha mantenido una reunión durante las jornadas de la SVN de Castellón con el dr Santiago Mola que en la actualidad está desempeñando la gestión de nuestra WEB. Han surgido interesantes ideas para mantener viva dicha herramienta, y se ha encargado al dr Jaume Morera que elabore una propuesta sobre la misma, que se presentará en la próxima Asamblea de la SVN.

8: Actividades Institucionales del presidente de la SVN:

Como ya indico en el punto respectivo he asistido a las (3) reuniones preparatorias de la FESN efectuadas este 2004.

He asistido junto al Dr M Baquero a la reunión del Instituto Médico Valenciano sobre los compromisos de nuestra sociedad en presentar los consentimientos informados, que se han cumplido y por lo que deberán ingresar a la SVN 720€ en dicho concepto.

Hemos tenido junto con la Tesorera de la SVN reunión con el asesor económico de la SVN (28/10/02), para aclarar los conceptos y cuentas de la sociedad.

He asistido al acto institucional de la SEN en Madrid donde se nombraron a miembros de honor de la misma (10/06/04)

Tuve una reunión frustrada (22/6/04) con las autoridades de la Conselleria en 2004, por cambios a última hora (se iba a realizar con Melchor Hoyos , quien no pudo asistir). Creo necesario, por la mala experiencia habida, intentar formalizar dichas reuniones y darles carácter más institucional incluyendo propuesta de puntos a tratar; despersonalizar más la reunión en sentido que vayan el presidente anterior, el presidente actual y el potencial futuro presidente , y valorar en influir en unos puntos estratégicos en la asistencia neurológica . A considerar demandarla para encuentro con Conseller y el que delegue en el director apropiado.

Hubo 2 reuniones con dirección del EVES, en la 1º acudió el dr J Morera y en la 2º (7/5/04) el presidente, el tema era docencia médica. Fruto de esta tarea se encargó , por la junta de la SVN al dr J Morera de estudiar la creación de una comisión de docencia , que la presentará oficialmente a la asamblea de socios indicando: miembros, objetivos, reuniones y situación actual con planes de trabajo.

8. PROXIMA ASAMBLEA DE LA SVN:

Se convoca para febrero de 2004, con el siguiente orden del día

Como es tradicional se efectuará a las 10:00 Exposición de caso clínico que este año Lo daría....., y lo expondría.....